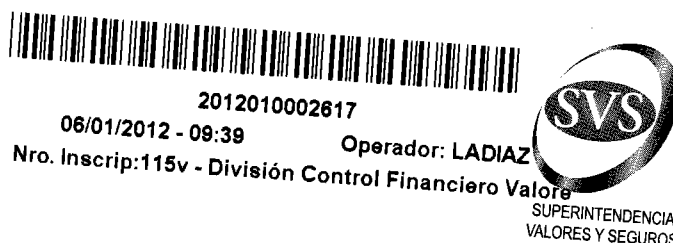


Santiago, 5 de enero de 2012

Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE



Ref.: Oficio N°453.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, respondemos su oficio N°453 de esta misma fecha, en relación a una publicación que el día 4 de enero de 2012 efectuó el "Diario Financiero" señalando que la filial Forestal Mininco S.A. había sido afectada por diversos focos de incendios, cubriendo una superficie del orden de 1.091 hectáreas, ocasionando pérdidas que podrían superar los US\$3 millones.

La información referida por el medio de prensa antes indicado es efectiva, pero se trata de una superficie aproximada y de un daño patrimonial que podrá variar, según el daño efectivo que tengan los árboles y el desarrollo de los mismos, entre otros factores. Ninguna instalación industrial de la Compañía ha sido afectada por los incendios en cuestión.

Por otra parte, y conforme a lo solicitado en su oficio, informamos que la Compañía cuenta con seguros al respecto y que los daños patrimoniales que se ocasionen producto de los incendios en cuestión, no tienen incidencia material en la situación financiera de Empresas CMPC S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Gonzalo García Balmaceda
Secretario General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

POR MANO

Oficio Ordinario N° 453 - 05/01/2012



2012010002047

Nro. Inscrip: 115 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



ERINTENDENCIA
ORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Información de prensa.

MAT.: Daños a raíz de incendios forestales.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
EMPRESAS CMPC S.A.

En artículo de prensa aparecido el día 4 de enero de 2012 en el Diario Financiero se informa que en Forestal Minino, filial de Empresas CMPC, habrían afirmado que la entidad se ha visto afectada por diversos focos de incendio que han ocasionado pérdidas que podrían superar los US\$ 3 millones, adicionalmente se indica que el Gerente de Asuntos Públicos de Mininco habría informado que los siniestros han afectado a una superficie del orden de 1091 hectáreas en total, sin haberse visto afectadas ninguna de sus instalaciones industriales.

En relación a lo anterior esta Superintendencia solicita informar la veracidad de lo informado en dicho artículo de prensa y, en caso que corresponda, los efectos e impactos en la situación financiera de la sociedad, la existencia de seguros comprometidos y cualquier otro antecedente que permita una mejor comprensión del impacto del hecho citado.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Por último, se hace presente que toda información de interés para el mercado debe ser divulgada conforme a lo establecido en el Manual de Manejo de Información de interés de la sociedad.

Saluda atentamente a usted,

HERNÁN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV / SPP

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl